

**APÉNDICE N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
"Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA			
Período de seguimiento:	ENERO – JUNIO 2023			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
011-2022-2-9012-SCE	Servicio de Control Específico	1	Realizar las acciones tendentes a fin de que el órgano competente efectúe el deslinde de responsabilidades que correspondan, de los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Santa Anita comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	Implementada
003-2023-2-9012-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción Oficio Posterior.	Implementada
20079-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	La entidad no presentó el informe anual del uso del presupuesto institucional en materia de discapacidad a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y al Consejo Nacional para la Integración de la persona con Discapacidad (CONADIS), correspondiente al año fiscal 2021, situación que afectó los intereses del estado, al no transparentar los resultados de su gestión a favor de la población con discapacidad; así como, ser pasible de sanciones y/o multas por parte del ente rector.	Implementada
18310-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	La entidad ha remitido solicitudes de proformas en la plataforma de Perú Compras bajo el método especial de contratación de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco, generándose el estado de "Proforma cotizada", sin formalizar la contratación a través de la generación y publicación de las órdenes de compra y sin adjuntar en la plataforma el correspondiente sustento de las causas que lo motivaron; situación que afecta la atención oportuna de las necesidades de la entidad; en forma eficiente, transparente y maximizando el valor del recurso público, así como el control social ejercido por parte de la ciudadanía.	En Proceso
21825-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	La entidad no ha establecido el Plan de Gobierno Digital y/o proyectos o iniciativas en el marco de la Ley de Gobierno Digital y Transformación Digital; situación que afecta la vigilancia y acompañamiento al cumplimiento de las normativas en materia de gobierno, transformación y confianza digital por parte de la autoridad técnico normativa sobre la materia, y con ello la digitalización.	En Proceso
197-2021-3-0488-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas en materia financiera	1 b)	Al alcalde de la MDSA, ordene a quien corresponda presentar los proyectos de inversión registrados en los análisis de cuenta conciliados con la información de la Gerencia de Obras y desarrollo urbano, asimismo identificar el registro de los proyectos de inversión con CUI N O 02333407, CUI N O 2380236, CUI N O 2428759, CUI N O 2463446 que en total suman el importe de SI. 700,613.76 los mismos que han sido proporcionados por la Gerencia de Obras y desarrollo urbano y no se encuentra en la información de proyectos de inversión proporcionados al 31/12/2019 por contabilidad.	En Proceso



**APÉNDICE N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
"Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA			
Periodo de seguimiento:	ENERO – JUNIO 2023			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
197-2021-3-0488-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas en materia financiera	1 d)	Al alcalde de la MDSA, ordene a quien corresponda: Proporcionar la resolución de inicio y paralización de la Obra CUI 2463446 Adquisición de postes para red, en el (la) piscina Municipal cooperativa de vivienda La Universal distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima y coordinar con el área legal de la continuidad del mismo. Proporcionar la resolución de fecha de culminación y liquidación del proyecto de inversión CUI 2380236 Creación de la casa de la juventud en el distrito de Santa Anita, provincia de Lima – Lima que en el aplicativo SSI registra fecha de culminación 31/01/2019. De los proyectos verificados, cumplir con el cronograma de acciones y actividades a realizar en las fechas establecidas con relación al mantenimiento que se debe dar a las pistas, veredas, entre otros.	Pendiente
232-2021-3-0488-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas en materia presupuestal	1.2	Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda: Se actualice el listado de priorización de sentencias en calidad de cosa juzgada en el que se identificó que los importes pagados en el periodo 2020 no han sido rebajados en otros casos el saldo a pagar es superior al importe dispuesto por el juez.	En Proceso
		1.3	Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda: Se presente el listado de priorización de sentencia en calidad de cosa juzgada para el periodo 2020 con los 67 expedientes aprobados que registre: a) Nombre del acreedor o beneficiario. b) Número de DNI del acreedor o beneficiario, el cual no debe estar cancelado por fallecimiento. c) Fecha y número de notificación del requerimiento judicial de pago. d) Denominación del Juzgado de ejecución en sede nacional, de la instancia supranacional o de la sede jurisdiccional extranjera. e) Número de Expediente y fecha de ingreso de la demanda que, en caso de las sentencias supranacionales o internacionales, es la fecha en que la demanda fue notificada al Estado Peruano. f) Monto establecido en la ejecución de la sentencia. g) Fechas de pago realizados en el periodo 2020 y saldo a pagar.	Pendiente
233-2021-3-0488-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas en Materia Financiera	9	Que el Alcalde de la entidad disponga a quien corresponda: 1. Se elabore directivas de elaboración de inventarios valorizados de Activos no Producidos por parte de la Oficina de Patrimonio. 2. La Oficina de Patrimonio elabore el inventario valorizado de Activos no Producidos al 31.12.2020.	En Proceso
		13	Que el Alcalde de la entidad disponga a quien corresponda: 1.- Sustente y documente con el listado de priorización de sentencia en calidad de cosa juzgada aprobada por el comité de priorización y/o medida cautelar los cargos y abonos registrados en la subcuenta 2103.9901 sentencias Judiciales y similares por pagar cuyo saldo al 31/12/2020 es de S/ 7,479,304.63 que debió disminuir el saldo de la cuenta a S/ 6,842,988.00. 2.- Sustentar el registro en el OA2 de pagos a cuenta que disminuyo el importe de S/ -16,561.36 en el periodo 2020 con relación al periodo 2019 con el listado de priorización de sentencia en calidad de cosa juzgada de los beneficiarios y/o medida cautelar que acredite la condición jurídica de la disminución y/o (devolución). Asimismo, sustentar porque las cuentas por pagar disminuyeron en S/ 16,561.36 en el periodo 2020 y no disminuyó en importe ejecutado en el periodo 2020 por S/ 790,568.10 el mismo que debe acreditarse con el listado de priorización de sentencia en calidad de cosa juzgada aprobado por el comité de priorización y/o medida cautelar que acredite su condición jurídica.	En Proceso



**APÉNDICE N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
"Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA			
Período de seguimiento:	ENERO – JUNIO 2023			
ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
"Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA			
Período de seguimiento:	ENERO – JUNIO 2023			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
233-2021-3-0488-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas en Materia Financiera	17	Que el Alcalde de la entidad disponga a quien corresponda: Que se reclasifiquen los expedientes registrados en la sub cuenta 9110 Cuentas de Contingencias por el contrario por el importe de S/ 2,269,296.33, a la sub cuenta 2401 Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros el importe de S/ 483,729.19 en la subcuenta 2103 Cuentas por Pagar por S/ 346,00.00 y el importe de S/ 972,872.42 se rebajen de las cuentas sub cuenta 9110 Cuentas de Contingencia por Contra, al tener disposición de archivo definitivo.	Pendiente

